

Derechos humanos: pluralismo, inmigración y mestizaje

Javier Sábada

Universidad Complutense de Madrid

I

Comencemos por los derechos. No me detendré en el vidrioso problema de su fundamentación. Solo daré por supuesto, y un tanto dogmáticamente, que existen dos concepciones extremas que me parecen insostenibles. Una es la que afirma, en tradición añeja, los derechos naturales. La otra, más actualizada, los reduce a algo puramente fáctico, positivo. Los primeros cometan el error de confundir las convenciones que creamos voluntariamente los humanos en el reino de la cultura con las regularidades que, de hecho, se dan en el reino de la naturaleza. Y los segundos eliminan un aspecto esencial de la racionalidad humana: la crítica y modificación de aquello que no está suficientemente justificado. En nuestros días, el lenguaje de los derechos se ha extendido de tal manera que lo cubre todo, rozando casi el ridículo. Así, hay quien ha pedido el derecho a la siesta (parece que en China) y Payasos sin Fronteras ha reivindicado el derecho a la risa. Todo ello forma parte de una cierta retórica que tiene más de moda que de sentido común. Los derechos no son sino convenciones ya bien conocidas en el siglo V. Pero que sean convenciones (*nomos versus fisis*) no quiere decir que sean arbitrariedades. Los derechos no son como las señales de tráfico. Tienen, por el contrario, toda una presión moral que los va depurando. Las mujeres no votaron en la muy desarrollada Suiza hasta los años setenta. Si esa anómala situación se ha reparado es porque la relación intersubjetiva, creadora de la moral a lo largo de la historia, va madurando y elimina, no siempre desgraciadamente, las conductas asimétricas y antiigualitarias entre los humanos¹. Tales derechos suelen recibir el nombre de Derechos Humanos y, a pesar de las críticas o los sarcasmos, se aceptan como un medio indispensable para una justa convivencia. En la Declaración de las Naciones Unidas de 1948, y después de una brutal guerra planetaria, leemos en el artículo 2 que «los Derechos Humanos se tienen sin restricción de cualquier tipo como raza, color, sexo, lenguaje, religión, opinión política, origen nacional o social». En 1976 las mismas Naciones Unidas elaboraron el Convenio Internacional sobre los Derechos Políticos y

1. Y es de esperar que, por ejemplo, no se tarde mucho en eliminar las corridas de toros en razón, precisamente, de los derechos, en sentido analógico, de unos animales con neurotransmisores del dolor semejantes a los nuestros.

Civiles que precisan un tanto lo expuesto en 1948. Y desde entonces y hasta nuestros días, se ha generado un buen número de documentos ampliando o concretando los derechos en cuestión; y, muy especialmente, ante los peligros que pudieran derivarse de las nuevas biotecnologías y que se inscriben en el actualísimo tema de la Bioética. Traducido lo anterior a un lenguaje moral, habría que decir que en los humanos existe una igualdad sustancial de trato y que no son tolerables las discriminaciones provenientes de diferencias accidentales. Sírvanos un ejemplo. Después de la Primera Guerra Mundial, se descubrió un nuevo sistema de grupo sanguíneo. Se trata del denominado RH. Existen dos tipos de RH, el positivo (RH+) y el negativo (RH-). La mayoría de las poblaciones son mayoritariamente positivas. La frecuencia más elevada de las negativas, más del 25%, se encuentra entre los vascos. Sería moralmente absurdo concluir que tienen más o menos derechos que el resto de los humanos. Otro ejemplo un poco más complicado. Nacen individuos con trisomía en el cromosoma 21; esta anomalía recibe el nombre de síndrome de Down (hasta ahora, también mal llamado «mongolismo»). Cada vez hay menos, por cierto, y ello es debido a que se ejerce otro derecho: el del aborto. ¿Se sigue que los que padecen tal síndrome carecen de derechos? En absoluto. Su singularidad genética no les quita un ápice de humanidad. Y es que nuestros criterios, luego volveremos sobre ello, para incluir a alguien como miembro de la comunidad humana funcionan con la suficiente fluidez como para considerarnos iguales, independientemente de defectos, dotes o virtudes. Ronaldinho, que es negro, juega al fútbol de manera angelical, cosa que no le ocurre a Javier, que es blanco. Ni los colores ni las habilidades les hacen más o menos humanos. Viene a cuento lo que escribe Wittgenstein en *Investigaciones Filosóficas* (&281): «Sólo de un ser humano y de lo que se le parece... se puede decir: tiene sensaciones, es ciego, es sordo, es consciente o inconsciente». Si un león hablara, sin embargo, y es también un conocido texto suyo, no le entenderíamos. La conclusión es que nos comprendemos en nuestras actividades, con nuestras semejanzas y así es como construimos la comunidad humana.

Ahora bien, los derechos chocan unos con otros. Y es que ni vivimos aislados ni tenemos el mismo sexo, religión, arreligión, ideología o lenguaje. La pluralidad es un dato básico en el mosaico de la vida humana. Y el pluralismo en cuestión pone a prueba unos derechos que, como vimos, valen para todos. Dos palabras, en consecuencia, sobre el pluralismo. El pluralismo, en términos generales, es aquella actitud que insiste más en las diferencias que en la homogeneidad de las cosas. Cuando afirmaba Wittgenstein que (en el polo opuesto a Hegel, por ejemplo) lo que buscaba eran diferencias, estaba poniendo el dedo en la llaga del pluralismo. Éste ha tenido un lugar destacado en la metafísica en su oposición al monismo e, incluso, al dualismo. Epistemológicamente también puede ser considerada pluralista la concepción de que ante los mismos hechos es posible sostener teorías científicas diversas. Pero no son esos y otros semejantes los

significados de pluralismo que nos interesan. El que nos importa hace referencia a los derechos antes mencionados. Y es que, por un lado, tales derechos suponen que tenemos modos de vida, individuales o colectivos, que no tienen por qué coincidir aunque deban, en principio, respetarse. Pero, por otro lado, el pluralismo choca con un límite. Ciertos valores fundamentales son trasversales a cualquier diferencia. Si esto no fuera así, se vendría abajo la noción de derecho. Por mucho que me gustara la chanza, la gracia o el humor negro no está en mi mano humillar a un inválido, a un niño o a quienes no pueden defenderse. Hay situaciones en las que la tensión entre el derecho a la diversidad y el límite que, al mismo tiempo, se impone a lo que es comúnmente aceptado para no herir otras diferencias, nos sacude hasta tal punto que pone a prueba la apertura de lo plural con el necesario cierre con el que operan los derechos. Una de tales situaciones es la inmigración-emigración, uno de los problemas, por cierto, más agudos con los que se enfrenta teórica y prácticamente nuestra vida actual. A ellas, por tanto, pasamos, aunque lo hagamos deteniéndonos solo en los puntos que creemos que son más relevantes.

II

Conviene recordar, antes de nada, que somos, como los pájaros, animales migratorios. Y que nuestra especie es fruto de grandes migraciones, provenientes, a lo que parece, de un centro inicial situado en África. Sin remontarnos a lo que nos enseña el método del «reloj nuclear»² y que pone de manifiesto cómo hemos ido separándonos de otras especies hasta formar la nuestra, podríamos fijarnos en la expansión que se produjo hace unos 60.000 años. El transporte, aún rudimentario, y en concreto la navegación, favorecieron la expansión de poblaciones, las colonizaciones, lo que se llama difusión léxica y, sobre todo, los intercambios genéticos. Sucede, sin embargo, que algunos han sostenido y sostienen que existen subespecies o razas³. Hay tres dimensiones en lo que podríamos entender por racismo o, en un sentido menos fuerte, por xenofobia. El primero es el *racialismo* o racismo «tout court». No me detendré mucho en él. Solo recordaré que, tras la secuenciación del Genoma Humano, cualquier intento por encontrar diferencias específicas (que en eso se basa el racialismo) entre los humanos está abocado al fracaso. Como diría Lewontin, «no hay genes raciales puros»; es decir, los llamados *flips* (RFLP, polimorfismo de restricción de fragmentos de ADN) no son sino pequeñas diferencias ortográficas que cambian de

2 En la construcción de los árboles evolutivos han destacado el japonés Kimura y el italonorteamericano Cavalli-Sforza.

3 Y, por cierto, no todos son unos desalmados reaccionarios. Piénsese en el prestigioso neodarwinista Dobzhansky.

individuo a individuo. Y es que, como afirmaba Gould, si desapareciera toda la humanidad, excepto África, se conservarían más del 97% de los genes humanos⁴. El racialismo, en fin, no sé si tendrá futuro, pero lo que no tiene es presente. Pasemos a un segundo nivel. Se trata de un racismo más débil y superficial y en el que contarían también condiciones biológicas. Y es que, a causa de la necesaria adaptación de los organismos, se producen diferencias morfológicas entre grupos humanos. El clima, por ejemplo, modifica el color de la piel. El pelo crespo para retener el sudor sería propio de individuos de zonas calurosas. Los ejemplos son mil. De esta forma los cambios y manifestaciones en el fenotipo son evidentes. Y aquí aparece un tipo de racismo que cree (o, al menos, actúa así) que tales diferencias repercuten en el trato que hemos de dar a los que no muestran el mismo fenotipo que el nuestro. Cualquier referencia al color o a las formas, sin embargo, es puramente anecdótico. Hay a quien no le gusta el negro, mientras que se entusiasma con los rasgados ojos orientales. Mientras quede en una cuestión estética, poco hay que objetar. A pesar de todo, y curiosamente, este semirracismo que da importancia a tales rasgos es más amplio e influyente que el racismo fuerte o racialismo. Y es que la humanidad, en general, y los blancos, en particular, no han superado en absoluto «la prueba del color»⁵. Este semirracismo o semifobia opera cotidianamente estando a punto siempre, por inoperancia del pluralismo, de dañar los derechos de las personas que no pertenezcan a su grupo morfológico. Pero es otro tipo de racismo, situado en un tercer nivel, el que nos interesa de modo especial. Siendo, paradójicamente, y desde un punto de vista objetivo, más débil que los dos anteriores se comporta, *de facto*, como el más dañino. Se trata del pararracismo cultural, que se alimenta, sobre todo, del miedo y de la ignorancia. Y es que supone que las costumbres propias, mitificadas, son superiores a las de los otros pueblos⁶. Este racismo suele ser favorecido por los más de 200 Estados de nuestro planeta. En una errática dialéctica, la afirmación de lo propio se alimenta de la negación de lo ajeno. Y cuando las circunstancias y el contexto general son los apropiados, se dispara. Es lo que ocurre, precisamente, con la inmigración⁷, a la cual volvemos de nuevo.

4 Todo lo cual, digámoslo entre paréntesis, no quiere decir que no continúen existiendo especialistas como Burt, Jensen o Herrestein que remiten las diferencias en el cociente intelectual, siempre superiores en los blancos, a diferencias genéticas o que autores más respetables como Sokal hablen de que podría haber un tipo ideal de homocigóticos, o que las diferencias entre el hombre y la mujer sean, genéticamente, de un 1% o, en fin, que después de la secuenciación del genoma de Watson y Venter sepamos que se dan más diferencias genéticas entre los individuos de lo que sospechábamos.

5 Habría que recordar aquí la expresión de Gutman «atención a lo negro».

6 Una manifestación clara y ridícula de este pararracismo son los himnos nacionales.

7 Un cierto interés sociológico tiene también el estudio concreto de algunos países: para los judíos, solo se adquiere la nacionalidad de Israel si se es realmente judío o pariente de judío, mientras que en Malawi solo la pueden obtener los que son negros subsaharianos, como observa, escandalizado, M. Dummett.

Aunque la inmigración es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, hay momentos en los que ella se agudiza. Los pueblos ricos, como sucedió en el Neolítico, atraen a los pobres. Y los conflictos armados favorecen tales desplazamientos. La separación abismal entre el próspero Norte y el indigente Sur es una llaga por la que corre la inmigración. Pero, ¿qué es un inmigrante? Su definición es controvertida. En cualquier caso, podríamos describir su condición como la de aquel que, procedente de un país de bajo nivel económico, se traslada a otro, con todos los traumas que el desplazamiento conlleva, que le ofrece la oportunidad de mejorar su situación o sencillamente de sobrevivir. Si tomamos como ejemplo España⁸, las notas que dimos antes para caracterizar y comprender qué es un emigrante no habría que echarlas en saco roto. Y es que, por ejemplo, los colombianos ocupan el cuarto puesto (después de magrebíes, rumanos y ecuatorianos) entre los países que tienen a parte de los suyos en España. Sin embargo, son más numerosos los procedentes del Reino Unido, solo que a estos no se les llama inmigrantes sino (maravillas del lenguaje) «turistas residenciales». Los Estados ricos, y Europa es una burbuja o coto vedado en un mundo lleno de miseria, se blindan con leyes llamadas «de extranjería» para controlar a los advenedizos pero, eso sí, usarles cuando interesa, como mano de obra. En algunos casos, como sucede en Reino Unido, Suiza o Italia y tal vez pronto España, se va colocando una especie de línea Maginot para filtrar a quien es extranjero; un extranjero, en palabras de H. Arendt, que está revestido de todos los teóricos Derechos Humanos aunque desnudo respecto a los prácticos o reales. No es un ciudadano sino un desarraigado, un ilegal, pura mano de obra que, en cuanto no se necesita, se devuelve al país de origen⁹. Es esta la situación. Y en tal situación se producen choques, desajustes y salta a escena el problema del pluralismo mentado y el de los derechos de los individuos. El pluralismo se ve cuestionado no solo por el color de los que vienen o porque, se dice, se produce *dumping* en el trabajo. El pluralismo es puesto a prueba porque se trata de culturas distintas. En algunos casos no solo son diferentes costumbres sino, como enseguida veremos, aparecen actitudes que hacen que la moral se resienta. Así, y como ejemplo, en España hay casi un millón de musulmanes (en Francia alcan-

8 Y el ejemplo no está tomado al azar, ya que se trata de un país de tradicional emigración que en tiempo record ha pasado a convertirse, espectacularmente, en uno de los mayores receptores de inmigración del mundo y a la cabeza de Europa. Baste señalar que el 45% de los que llegan a Europa pasan, y sobre todo, se quedan en España, que ha superado a Alemania en proporción de inmigrantes, que era el primero en el ranking de receptores entre los países más poblados de Europa, alcanzando o superando ya el 10%, que, por ejemplo, los rumanos, hoy comunitarios, eran hace una década unos cientos y actualmente pasan de setecientos mil... si es que tal cifra puede darse, puesto que parece que están entrando 3.000 al día o que el 60% de la inmigración se ha producido solo en los últimos cuatro años.

9 Uno, y permítaseme la experiencia personal, vivió un fenómeno semejante con los trabajadores españoles en Alemania en los años 60-70. Y nada digamos de la «venganza del gallego» con respecto a Argentina.

zan el 10% de la población). ¡Están en el mismo nivel taparse con un velo la cabeza, como lo manda el Corán, que la ablación del clítoris, mutilación que se practica también en más de 30 países! ¡Hay que respetar tanto los derechos de las personas y sus identificaciones culturales que velo y ablación sean, moralmente, lo mismo? Más adelante afirmaré, obviamente, que no. De momento, sírvanos la inmigración como ejemplo de que no es nada fácil la tolerancia pluralista y de que los derechos, si son tales y al margen de cómo y dónde surgieron, son universales. Ante esta situación son varios los intentos de solución que se han propuesto. A ellos pasamos. Será la última y tercera parte.

III

¡Cómo podrían intentar resolverse los problemas planteados por la inmigración de modo que se respete el pluralismo y los derechos que condicionan dicho pluralismo? Una primera respuesta consistiría en decir que hay que resolver *a radice* la inmigración forzada; es decir, que se deben crear unas condiciones socioeconómicas que no obliguen a nadie a tener que dejar su hogar para poder vivir. Esto supondría, si no cambiar radicalmente el modelo económico, sí, al menos, eliminar la pobreza en todo el planeta; cosa que no sería tan difícil de lograr si se quisiera. Pero objetivos tan sencillos como el Plan Milenio para el 2012 no se están cumpliendo en ninguno de sus puntos. Los errores, escribía Wittgenstein en tono antisocrático, son, fundamentalmente, de la voluntad. De ahí que, mientras algunos hablan de una necesaria cultura de la libertad, otros pensemos que es más urgente una cultura de la voluntad. En cualquier caso, nos limitamos a señalar tal necesidad puesto que queda fuera de mi alcance decir mucho más. Otra segunda solución, menos ambiciosa y más posibilista, consistiría en mejorar la sanidad, la educación, las infraestructuras de los países pobres, creando *in situ* talleres y profesionales, ofreciendo minicréditos, al mismo tiempo que se lleva un efectivo control de las ayudas económicas o con cupos de inmigración de ida y vuelta, además de escuelas dedicadas a la pesca, la agricultura o a la hostelería. En estas tareas sería mucho más fácil implicar a los miembros de la sociedad¹⁰. Pero, de nuevo, lo que a nosotros nos importa, desde la responsabilidad de la actitud filosófica, es criticar y proponer formas de vida que concilien el pluralismo con los derechos. Y es que, repitámoslo, los humanos, una vez que hemos accedido al reino de la cultura, somos distintos en nuestras costumbres, independientemente de que se posea más o menos educación¹¹. Y es que si, genéticamente, somos casi clónicos, los polimorfismos cultu-

10 Además, naturalmente, del comportamiento individual: P. Singer destina el 10% de lo que gana a la gente necesitada de otras latitudes.

11 La educación no unifica sino que mejora la cultura.

rales son sumamente acusados. Los llamados por Dawkins *meme*s, consisten en una extraordinaria variedad. No me detendré mucho en ello. El beso no significa lo mismo en Europa que en Japón y los chistes¹² son tan difíciles de traducir como un jeroglífico. Ante esta situación y desde el gremio filosófico o cercano a él, se acostumbra a proponer dos intentos de resolver el problema. Uno consiste en el mestizaje. El otro en la integración. Ambos me parece que tienen mucho más de retórica vacía de que contenido útil. Comencemos por el mestizaje. «Mestizaje» proviene del latín *mixticius*, «mezclado». Su significado originario, inaugurado en «la conquista de América», es peyorativo. Nada como esta frase de Levingstone para ponerlo de manifiesto: «Dios creó a los blancos y el diablo a los mestizos»¹³. En los últimos tiempos, sin embargo, se ha pasado al extremo contrario, cayendo en lo que algunos antropólogos franceses llaman «la obsesión del mestizaje». Éste sería la fórmula mágica que todo lo resolvería. Creo que es un error. Y es que si se trata del mestizaje genético, inconscientemente, se está aceptando un insensato racismo. Porque no necesitamos mestizaje alguno. No solo porque la genética no es el fundamento de nuestra igualdad, sino porque, como indicamos anteriormente, los polimorfismos genéticos son variaciones sobre un mismo tema¹⁴. Ahora bien, si de lo que se trata es de la interacción cultural, entonces las cosas cambian. Y es ahí, en efecto, en donde hay que situarse. Antes fijémonos también en la tan traída y llevada «integración». De nuevo parece más un término usado como comodín que un concepto de interés. ¿Es integrar hacer que los inmigrantes se conviertan en compulsivos consumistas? ¿Es integrar hacer que se olviden del Estado que les expulsó rompiendo todo vínculo con su gente? ¿Es integrar desangrar al país de origen haciendo que muchos de sus mujeres y hombres hagan avanzar a países ya desarrollados? Evidentemente se trata de una falsa integración. Si, por el contrario, integrar se entiende no una trivialidad o una insensatez sino el respeto mutuo de derechos y deberes entre pueblos distintos o ayudar a los que, llegando en la indigencia física y psicológica, necesitan más, la integración está en su punto. Sin tanta alharaca y sin sacralizar el concepto. Pero, de nuevo, nos hemos situado en las relaciones propias de los humanos y que no son otras sino las culturales. Es hora, por tanto, de que comprometamos nuestra opinión.

12 Los japoneses suelen confesar que carecen de ellos, cosa que yo no creo.

13 Es decir, mezcla de indio y blanco, o de negro y blanco.

14 Se podría objetar que pueblos aislados, como por ejemplo Islandia, pueden padecer deriva genética. Pero esto no es una objeción fatal. El aislamiento no sería total y además actúa, como correctora, la selección natural. Por cierto, estos pueblos no han solido invadir a nadie.

IV

Y lo vamos a hacer por medio de cuatro círculos concéntricos. A través de ellos, y centrándonos en el caso que hemos elegido que no es otro que la inmigración, expondré qué habría que sostener, filosóficamente hablando, sobre el pluralismo y un derecho que lo defienda y, al mismo tiempo, lo limite. Comencemos por el primero. Genéticamente, y al margen de que la igualdad no tiene por qué basarse en el genoma, somos, insistamos, muy parecidos. Los polimorfismos o diferencias genéticas entre individuos de la misma especie pueden ser, y lo son, de importancia para, por ejemplo, la biomedicina. En lo que atañe a los derechos resultan del todo irrelevantes¹⁵. Más aún, conviene eliminar, de entrada, cualquier prejuicio genetista. Pasemos, por eso, al mucho más importante segundo círculo y que es el de la cultura. No me detendré en las más de mil definiciones de cultura. Solo diré que, así como el Genoma es un procesador natural, el cerebro es nuestro procesador cultural que nos diferencia, en su desarrollo, como *Homo Sapiens Sapiens*. Y tomaremos tal proceso de información en el sentido amplio de costumbres. Aquí, como indicamos, sí que somos de una variedad extraordinaria. La humanidad, en este terreno, es como un cuadro de mil colores, como un puzzle con miles de piezas. En este punto la forma de entender el pluralismo requiere *equilibrio, combinación y encaje*. El equilibrio consiste en conservar las diferencias culturales. La combinación, en aprovechar lo que otros tienen para enriquecer lo propio, ofreciendo lo propio para enriquecer lo ajeno. Y el encaje no es sino la habilidad para juntar las piezas del puzzle cuando interese o respetar lo que no se entiende. Yo admiro y gozo oyendo cantar a un coro del Cáucaso, pero me es indiferente el flamenco. Y por eso lo respeto. Evitemos, en suma, el abrazo forzado de las culturas que nos conduciría a un híbrido infrahumano. Necesitamos encuentro y no choque ni absorción ni indiferencia, relativización de lo que somos y mucha autocrítica para que no nos desborde la ingenua pretensión de ser unos privilegiados simplemente por ser lo que somos. Escribía Montaigne que, quien ha viajado mucho, escucha, impone poco y piensa que casi todo, mirado desde el ombligo, vale menos de lo que se cree¹⁶. Aprendamos la lección. Y esto nos lleva al tercer círculo o nivel. Me referí anteriormente al velo con el que se cubren las mujeres musulmanas porque, según el Corán, el Profeta les manda que se tapen con una *cortina*¹⁷. Recientemente y en Francia, surgió una notable polémica dado que, dentro de la tradición laica del Estado francés, inaugurada en 1905, no se deben exhibir símbolos religiosos en los lugares, *in casu*, escuelas, públicos. Pienso, por mi parte, que quien quiera llevar velo o burka que lo lleve. A mi

15 Pobres, si no, los que padecen el citado síndrome de Down o, en casos extremos, los discapacitados profundos.

16 Cosa que ya habían advertido los sofistas.

17 Que esta sería la traducción correspondiente de la palabra árabe.

no me gusta y tiendo a pensar que minimiza a la mujer, como no me gustan los crucifijos en las escuelas o que apareciera en clase alguien desnudo y sin ducharse. Les aconsejaría que cambiaran de costumbres, si tuviera ocasión de hacerlo. Pero nada más. Ahora bien, *¿se* puede aceptar la mutilación del clítoris, destrozar los pies de las niñas chinas o quemar a las viudas? Evidentemente no. Y es que el tercer nivel, el moral, impone restricciones universales más allá de las costumbres. La ética no es universal porque, como señalan con insistencia neurocientíficos actuales, la presión selectiva ha dado como resultado una conducta recíproca universal o ética subyacente. Eso es solo una disposición. Su validación la pone en marcha la voluntad libre humana en sus interacciones sociales. Y ahí se colocan ciertos límites o barreras que no se deben traspasar; por ejemplo, no atentar contra la integridad física de nadie. Costumbres las que se quiera, solo que dentro de una horma común sin la cual los humanos no existiríamos en cuanto humanos. Y, así, llegamos al último círculo o nivel que es la institucionalización de la moral en la que consisten los Derechos Humanos. Los derechos, lo señalamos ya, son convenciones, sin duda, y no tablas, como las de Moisés, caídas del cielo. Pero son sumamente importantes en la interacción reglada entre nosotros. Los códigos, especialmente los penales, son el núcleo duro de los derechos en general en cada uno de los Estados del mundo. Tales Estados, sin embargo, que se presentan como encarnaciones cuasidivinas, deberían ir desapareciendo. Y una autoridad supraestatal tendría que implantarse en nuestro hoy interconectado planeta. Dentro de dicha autoridad, todo el colorido cultural que se quiera, aunque, cómo no, sometido a la crítica que se considere oportuna¹⁸. La República Cosmopolita no tendría que ser algo regulativo, imposible de realizar. Está en nuestras manos o, mejor, en nuestra voluntad conseguirlo. Los Estados, sin embargo, con sus rígidas fronteras, se resisten. Y se apoyan en un triángulo que, llamándose progresista, dificulta una real mundialización y unos sujetos fuertes, seguros de sí mismos y resistentes. Tal triángulo consiste en un vértice de política vacía que utiliza la ficción derecha/izquierda, una base en la que en un lado se sitúa la retórica sobre la ciudadanía, que en vez de crear alternativas somete a la gente a lo que existe, y en el otro lado del triángulo, un abandono de una radical y profunda implicación en la sociedad. Por el contrario, es esto último lo decisivo. La cuestión es involucrarse en los muchos flancos que ofrece la sociedad e intentar sembrar la semilla de una futura política que no se reduzca a la ceremonia de ir a votar, como se va de romería, cada cuatro o cinco años. *¿Cómo* tendría que actuar el filósofo, concretamente, con la inmigración en todo su amplio significado de movilidad humana? Con la palabra, sin duda. Y con lo que la palabra implica: la acción.

18 No parece una estimable costumbre jugar a ver quién mea más lejos.